

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A MEDIO-GESTIÓN DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL, EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN.**

**Código: 9204**

En cumplimiento de lo establecido en la base reguladora quinta, de la Resolución de 7 de agosto de 2024, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Jaén, por la que se efectúa la convocatoria perteneciente a la oferta pública específica temporal del puesto arriba indicado, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Director Gerente del Hospital Universitario de Jaén

**RESUELVE**

**PRIMERO.** - Aprobar la **LISTA PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS** en el presente proceso de selección:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>SITUACIÓN</b>
BUSSION MARTÍNEZ, Juan Ramón	Admitido
CANO VARGAS-MACHUCA, María del Carmen	Admitida
DONAIRE MORENO, María del Mar	Admitida
GALIÁN PEINADO, María del Mar	Admitida
GARCÍA MARTÍN, María del Mar	Admitida
HERREROS RULL, José Ángel	Admitido
LÓPEZ SÁNCHEZ, Gema María	Admitida
LÓPEZ TUÑÓN, María Cristina	Admitida
LORITE MARTÍN, José Antonio	Admitido
MARTINEZ CARRILLO, Capilla	Admitida
MEDINA NAVARRO, Francisco	Admitido
MORENO ARELLANO, Ana Rosario	Admitida
MOYA MOYA, Nicolás	Admitido
MUDARRA CASTILLO, María	Admitida
PALOMARES BAUTISTA, Jessica	Admitida
PARRAS CAÑADA, Manuela	Admitida
PEREZ MACÍAS, Juan	Admitido
REYES REYES, Ramón	Admitido
RODRÍGUEZ GIL, David	Admitido
RODRÍGUEZ IBÁÑEZ, Ana	Admitida
RODRÍGUEZ MORENO, María del Carmen	Admitida
ROJAS RUÍZ, Almudena	Admitida

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MIRYAN CARDENAS ANTON

28/08/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmSLE83M7CJQDV9YQNW6F7RAVEG

PÁG. 1/2



RUIZ CRUZ, María Rosario	Admitida
SABIO GALLARDO, José David	Admitido
SERRANO ALMAGRO, Ana Isabel	Admitida
SERRANO ROJAS, María Eugenia	Admitida

**SEGUNDO.-** Designar las personas que formarán parte de la Comisión de Selección que evaluará a las personas participantes en el presente proceso de selección:

<b>PRESIDENTE/A</b>	
D. Francisco Javier Vadillo Olmo (TI)	<b>Director Gerente</b>
D <sup>a</sup> . María del Carmen Merino Castro (SU)	<b>Directora Económico-Administrativa y de Servicios Generales</b>
<b>VOCALES</b>	
D. Jorge González Cano (TI)	<b>Subdirector Económico-Administrativo y de Servicios Generales</b>
D. Bernabé Arias Criado (SU)	<b>Subdirector Económico-Administrativo y de Servicios Generales</b>
D <sup>a</sup> . Gema Oya Quesada (TI)	<b>Técnica Medio-Gestión de Función Administrativa</b>
D. José Rojas de la Riva (SU)	<b>Técnico de Función Administrativa</b>
<b>SECRETARIO/A</b>	
D. Francisco Javier Collado Conde (TI)	<b>Técnico de Función Administrativa</b>
D. Alberto Valenzuela Martínez (SU)	<b>Técnico de Función Administrativa</b>

**TERCERO .-** Ordenar la publicación de la presente lista provisional, **durante el día hábil siguiente al de su firma**, en los tablones de anuncios del Hospital Universitario de Jaén y en la página web del Servicio Andaluz de Salud, considerando dicha publicación como requerimiento a las personas interesadas, a los efectos previstos en la Ley 39/2015, que dispondrán de **un plazo de tres días hábiles** para subsanar los defectos apreciados y, en su caso, la/s causa/s de exclusión.

En caso de que la alegación sea presentada en Registro diferente al Registro General del Hospital Universitario de Jaén, deberá remitirse copia de la misma (junto con el documento que acredite el registro correspondiente), siendo conveniente adjuntar la documentación presentada, a la dirección de correo electrónico [area.tecnica.chj.sspa@juntadeandalucia.es](mailto:area.tecnica.chj.sspa@juntadeandalucia.es), dentro del plazo otorgado a tal fin.

**LA DIRECCIÓN GERENCIA**  
P.S. LA DIRECTORA MÉDICA  
(Decreto 105/1986 de 11 de junio,  
BOJA núm. 61 de 24 de junio de 1986)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIRYAN CARDENAS ANTON	28/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSLE83M7CJQDV9YQNW6F7RAVEG	PÁG. 2/2	